

## El Opus Dei celebra el 25<sup>o</sup> aniversario de su erección en prelatura personal

*Con este motivo, monseñor Javier Echevarría, prelado del Opus Dei, ha comunicado a los fieles de la prelatura su alegría de convocar un año mariano de acción de gracias.*

El 28 de noviembre se cumplieron 25 años de la erección del Opus Dei en prelatura personal por el Papa Juan Pablo II. El Opus Dei, fundado por san Josemaría Escrivá el 2 de octubre de 1928, tiene como carisma específico difundir el mensaje de que el trabajo y las circunstancias ordinarias son ocasión de encuentro con Dios, de servicio a los demás y de mejora de la sociedad.

En su carta pastoral del mes de noviembre, Mons. Javier Echevarría, prelado del Opus Dei, ha comunicado a los fieles de la prelatura su alegría de convocar un año mariano de acción de gracias por este aniversario.

«Con motivo de este evento y como preparación al 80° aniversario de la fundación de la Obra, viviremos en el Opus Dei un año mariano, que durará desde el 28 de noviembre próximo hasta la misma fecha de 2008. Imagino vuestro gozo al conocer esta determinación», escribió Mons. Javier Echevarría a los miembros de la prelatura.

Según explican los voceros del Opus Dei, la vida de la prelatura se inserta, como parte viva, dentro de cada diócesis. La aportación de sus fieles al bien de la diócesis tiene por escenario la vida secular o sea el ámbito familiar, cultural, económico, político, etc., en los cuales las personas del Opus Dei se empeñan en



MONS. JAVIER ECHEVARRÍA, PRELADO DEL OPUS DEI.

vivir a fondo según el Evangelio: es decir, en servir a los demás por Dios.

Actualmente, forman parte de la prelatura más de 87 mil personas entre hombres y mujeres; unos mil 900 son sacerdotes. El Opus Dei tiene labor estable en más de 60 países de los cinco continentes.

Artículo publicado en «Aciprensa»,  
Lima, Perú, 28/XI/2007

### ÍNDICE

2 Para servir a la Iglesia

4 El Opus Dei, prelatura personal

8 Una promesa cumplida

# Para servir a la Iglesia

*Por Mons. Ángel Lasheras, vicario del Opus Dei para Asturias*



SAN JOSEMARÍA ESCRIVÁ DE BALAGUER LLEGÓ A ROMA EN 1947. AHÍ PUDO ESTUDIAR E IMPULSAR CON MÁS EFICACIA LA SOLUCIÓN JURÍDICA DEL OPUS DEI.

**E**n sus dos mil años de historia, con la ayuda del Espíritu Santo, la Iglesia ha mostrado una asombrosa capacidad para hallar nuevos cauces que le permitan cumplir la misión evangelizadora encomendada por Jesucristo. En esta búsqueda de caminos que sintetizan la tradición y la modernidad, el siglo XX ha traído importantes novedades. De una de ellas se cumplen ahora 25 años: el 28 de noviembre de 1982, Juan Pablo II, decidió erigir el Opus Dei en prelatura personal. Era una decisión largamente esperada, por la que san Josemaría Escrivá, fundador de la Obra, rezó y trabajó durante décadas. Incluso ofreció gustosamente a Dios el sacrificio que le suponía no ver en vida —falleció siete años antes— cómo cristalizaba la solución jurídica del Opus Dei.

Aunque no es éste el momento de entrar en análisis teológico-jurídicos, baste señalar que la decisión pontificia de erigir al Opus Dei como prelatura personal supuso dejar sellada una idea que san Josemaría tuvo clara desde que fundó esta institución, en 1928: la secularidad de los miembros del Opus Dei, en su inmensa mayoría laicos, comprometidos e ilusionados en vivir su vocación cristiana y servir a la Iglesia en medio de sus actividades ordinarias.

Mujeres y hombres que tratan de difundir la alegría y la paz allí donde están. Hombres y mujeres que intentan trabajar con perfección para así llevar a Dios la tarea que desarrollan y acercar a Dios a quienes le rodean. Nada más, y nada menos, que eso.

Esta idea parece, y es, sencilla, pero, por avatares diversos, resultó muy costoso que fuese cabalmente comprendida.

Al encuadrar a la Obra en el derecho como prelatura personal —junto a las que puedan existir en el futuro, si así lo determina la Iglesia—, se reconocía jurídicamente que el Opus Dei es una institución suscitada por el Espíritu Santo en la Iglesia, en cuya estructura jurisdiccional se incluye. Y la incluye para promover la santidad —la amistad íntima con Dios— en medio de las ocupaciones habituales: la familia, el trabajo, el ocio, las relaciones sociales. Por eso Juan Pablo II definió a Josemaría Escrivá como «el santo de lo ordinario» cuando lo canonizó, el 6 de octubre de 2002. Y por eso una persona del Opus Dei intenta —con sus defectos, que pueden ser muchos, y sus virtudes— ser «Cristo que pasa» en su entorno de amigos y conocidos: alguien a quien no dejan indiferentes las necesidades de quienes le rodean.

## LA LLAMADA UNIVERSAL A LA SANTIDAD

En estos 25 años, continuando el impulso inicial recibido por el Fundador, la labor de la prelatura ha llegado a más de treinta nuevos países y quiere servir a la Iglesia en la vanguardia de muchas de esas tierras donde el cristianismo había sido perseguido hasta hace poco; se ha fomentado la vocación sacerdotal en muchos jóvenes y se ha ayudado a numerosos sacerdotes a buscar la santidad en el ejercicio de su propio ministerio; han proliferado iniciativas apostólicas de servicio a los más pobres en África, América del Sur y Asia, y también en el Primer Mundo, fruto del empeño profesional, secular, responsable, de mujeres y hombres que se esfuerzan por vivir su fe con obras, sin acepción de personas, ni ambientes, pues por todos dio Cristo su sangre redentora.

(...) El Opus Dei sólo tiene una finalidad: servir a la Iglesia, con el carisma que le es propio: recordar la llamada universal a la santidad y al apostolado de todos los cristianos. Pienso que es un mensaje especialmente apropiado para este siglo que hemos comenzado a recorrer, porque



ante las dificultades corremos el riesgo de pensar que la tarea evangelizadora es propia de un grupo reducido de personas, de una minoría en la Iglesia. Glosando las enseñanzas de san Josemaría en el día de su canonización, Juan Pablo II subrayaba que en nuestros días urge recordar con singular fuerza la vocación que Jesús dirige a todos. La mayoría de los cristianos han de encontrar su vocación divina en el lugar de su vida ordinaria: en su ciudad o pueblo, trabajo, familia, amigos.



La misión encomendada a los cristianos del siglo XXI, en medio de una sociedad aparentemente distraída de Dios, es ardua pero apasionante, porque lejos de reducirse a un conjunto de prohibiciones, el mensaje evangélico es atractivo, ofrece respuestas positivas. Un Evangelio expuesto desde una especial disposición de apertura al otro, con capacidad de escucha y comprensión; con humildad porque, como nos recuerda Benedicto XVI, el testimonio de la fe y el de la caridad son inseparables.

Éste es el reto que cada cristiano asume hoy y ahora. Y, para hacerlo realidad, Dios continúa renovando esta barca nueva y vieja que es la Iglesia. El Opus Dei, como «partecica» —en palabra de san Josemaría, inequívocamente extraída de su Aragón natal—, sólo quiere aportar su grano de arena. Y, en este objetivo, la consecución del actual marco jurídico ha supuesto un impulso poderoso por el que sólo podemos estar agradecidos.



*Artículo publicado en  
«La Nueva España»,  
Asturias, España, 27/XI/2007*

# El Opus Dei, *prelatura personal*

*Con motivo del XXV aniversario de la erección del Opus Dei como prelatura personal, el Prof. Carlos José Errázuriz, profesor de Derecho Canónico en la Pontificia Universidad de la Santa Cruz, responde a algunas preguntas sobre esta figura jurídica que lejos de ser una «iglesia dentro de la Iglesia», existe precisamente para lo contrario: para servir a la misión salvífica de toda la Iglesia de un modo complementario al de las diócesis y conforme a un carisma específico.*



EL FUNDADOR DEL OPUS DEI CON EL PAPA PAULO VI, ROMA, 1965.

## 1. ¿Qué es una prelatura personal?

Una prelatura personal es una parte de la Iglesia Católica, en el sentido de que está compuesta por determinados fieles y se halla estructurada de modo jerárquico, con un prelado que es su cabeza y principio de unidad y con sacerdotes y diáconos que colaboran con él. Lo específico de las prelaturas personales consiste en que promueven la vida cristiana y la tarea evangelizadora de la Iglesia de un modo complementario al de las diócesis, a las cuales siguen perteneciendo los fieles que forman parte de una prelatura personal.

La complementariedad de las prelaturas personales puede responder a variados motivos, siempre en relación con el bien espiritual de los fieles. Puede suceder, por ejemplo, que, con el deseo de favorecer una mayor participación de los emigrantes en la vida

eclesial, se organice una prelatura con un clero preparado para atender sus necesidades específicas; o bien, como en el caso de la prelatura del Opus Dei, puede ocurrir que una realidad eclesial que nace de un carisma (es decir, de un don de Dios para la Iglesia) reúna en sí misma las características propias de una prelatura personal.

## 2. ¿Cómo se crea una prelatura personal?

Es la misma Iglesia, representada por el Papa, quien toma la decisión de crear una prelatura personal, habiendo consultado a las Conferencias Episcopales interesadas, con la intención de servir más eficazmente a las almas. Naturalmente esta decisión presupone que se den los elementos constitutivos de una prelatura personal: una comunidad de fieles, presidida por el prelado, un clero que le ayuda pastoralmente y una razón eclesial específica.

## 3. ¿Desde cuándo hay prelaturas personales en la Iglesia?

Aunque existían precedentes similares de estructuras jerárquicas de tipo personal (como los vicariatos castrenses), la figura de las prelaturas personales es un fruto del impulso apostólico del Concilio Vaticano II que luego ha acogido el actual Código de Derecho Canónico. La primera que se erigió fue la prelatura del Opus Dei, en virtud de la Constitución Apostólica *Ut sit* de Juan Pablo II, del 28 de noviembre de 1982.

## 4. ¿Cuántas prelaturas personales existen actualmente? ¿Por qué no hay más?

Actualmente sólo existe la prelatura personal del Opus Dei. El hecho de que no se hayan erigido hasta ahora otras se explica por la misma novedad de las prelaturas personales, que han de ofrecer garantías de solidez eclesial y deben insertarse armónicamente en las diócesis en las que actúen. Por lo demás, existen otras circunscripciones eclesiásticas, como los ordinariatos militares, dotadas de una configuración del mismo tipo, es decir, personal y complementaria a las diócesis.

## 5. ¿En qué se parecen y en qué se diferencian las prelaturas personales respecto a las diócesis?

Conviene tener presente que todas las realidades eclesiales de cualquier naturaleza participan de la misma vida y finalidad de la única Iglesia. Por tanto, todas están llamadas a vivir en la misma comunión eclesial y a tener relaciones de mutuo afecto.

Tanto las prelaturas personales como las diócesis son comunidades de fieles de naturaleza jerárquica. Las diócesis son Iglesias particulares y comprenden a todos los fieles en un determinado territorio. Las prelaturas personales viven y actúan dentro de una o de varias diócesis, con las que cooperan mediante el cumplimiento de su finalidad eclesial específica, en una relación de complementariedad.

## 6. ¿Tiene el Opus Dei desde que es prelatura una mayor autonomía? ¿Se puede hablar del Opus Dei como de una iglesia dentro de la Iglesia?

Ninguna parte de la Iglesia constituye “una iglesia dentro de la Iglesia”, sino justamente lo contrario: cada parte promueve vínculos de comunión respecto a toda la Iglesia. Los fieles del Opus Dei, precisamente en cuanto tales, son y se sienten miembros vivos de la Iglesia universal y de sus diócesis respectivas, en cuya vida participan como los demás fieles: hay que tener en cuenta, además, que esta prelatura, a diferencia de lo que podría suceder en otras, no contempla algunos aspectos de la pastoral ordinaria (bautismos, confirmaciones, matrimonios, funerales, etc.), y en cambio dedica especial atención a la formación de sus fieles y de quienes se acercan a sus apostolados (encuentros y retiros espirituales, estudio de las ciencias sagradas, dirección espiritual personal, etc.).

La legítima autonomía del Opus Dei para llevar a cabo su misión eclesial, como por lo demás la autonomía que en diversos grados es propia de todo fiel y de cualquier realidad eclesial, es siempre autonomía en la comunión con la Iglesia universal y el Romano Pontífice, y con las Iglesias particulares y los Obispos diocesanos.

## 7. ¿Cuál es la misión de la prelatura del Opus Dei? ¿Qué hay de peculiar en esa misión que no se encuentre en otras realidades de la Iglesia?

La misión de la prelatura del Opus Dei es la misma misión salvífica de toda la Iglesia, llevada a cabo conforme a un carisma específico de santificación y apostolado en el trabajo profesional y en el conjunto de la vida ordinaria. Lo peculiar de ese carisma y de esa misión, como sucede con cualquier carisma, proviene del don de Dios, primero a san Josemaría como fundador, luego a sus hijas e hijos espirituales, y también a todos los que de él participan en mayor o menor medida. El hecho de que ese carisma dé lugar a una



SAN JOSEMARÍA CON SU PRIMER SUCESOR, MONS. ÁLVARO DEL PORTILLO, QUIEN CONCLUIRÍA EL PROCESO DE APROBACIÓN JURÍDICA DE LA OBRA, AÑOS DESPUÉS DE LA MUERTE DEL FUNDADOR.

prelatura no es fruto de una simple decisión basada en motivos de conveniencia, sino que deriva de la realidad misma de ese carisma, que comporta necesariamente la conformación de una comunidad de fieles jerárquicamente estructurada.

## 8. ¿Cómo se gobierna la prelatura del Opus Dei? ¿Quién la dirige?

Como en toda prelatura, el gobierno de la prelatura del Opus Dei corresponde a su prelado y a sus vicarios, que cuentan a diversos niveles con consejos en los que colaboran otros fieles, muchos de ellos laicos, tanto hombres como mujeres. Además, los fieles laicos dan una contribución decisiva en las tareas de organización y realización inmediata de la actividad formativa del Opus Dei.

## 9. ¿Cómo se financia?

La prelatura del Opus Dei se financia como las diócesis u otras prelaturas, es decir ante todo con las aportaciones de sus mismos fieles y de otras personas que colaboran económicamente en su misión. Las iniciativas apostólicas ligadas a la prelatura en el ámbito de la educación, de la salud, de la promoción social, etc. —de las



MONS. ÁLVARO DEL PORTILLO CON S.S. JUAN PABLO II QUIEN OTORGÓ LA APROBACIÓN JURÍDICA DEFINITIVA AL OPUS DEI COMO PRELATURA PERSONAL EL 28 DE NOVIEMBRE DE 1982.

que la prelatra asume sólo la responsabilidad en lo que respecta a su vitalidad cristiana — se financian como las demás instituciones del mismo tipo en cada país.

### 10. ¿De quién depende el prelado del Opus Dei? ¿Quién lo nombra?

El prelado del Opus Dei y la misma prelatra dependen — como todas las circunscripciones eclesísticas — de la Santa Sede, o sea del Romano Pontífice y del órgano que le ayuda en lo referente a las diócesis y prelatras, es decir la Congregación para los Obispos.

El prelado del Opus Dei es nombrado por el Papa, tras seguir el procedimiento de determinación de la persona que está previsto en los estatutos de la prelatra; estos contemplan la intervención de fieles de la misma para pronunciarse sobre quién sería el sacerdote más indicado. El Romano Pontífice puede después llamar al prelado a recibir el sacramento del episcopado que, aunque no sea necesario, resulta muy congruente con su misión jerárquica de pastor. Así ha ocurrido con los dos primeros prelatos, Mons. Álvaro del Portillo y Mons. Javier Echevarría.

### 11. ¿Los laicos pertenecen a la prelatra, o sólo los sacerdotes?

Tanto unos como otros pertenecen igualmente a la prelatra, en la que, como en toda la Iglesia y en cualquiera de sus partes, existe igualdad fundamental entre todos los fieles en cuanto a su dignidad y misión como cristianos, y al mismo tiempo se da una diversidad esencial por lo que respecta al sacerdocio. Esta diversidad fundamenta la cooperación orgánica entre sacerdotes y laicos en la misma misión de la Iglesia.

Concebir la prelatra como una institución formada sólo por sacerdotes contradiría tanto la realidad del Opus Dei como la misma novedad e índole específica de las prelatras. Esa concepción vería las prelatras como asociaciones de sacerdotes incardinados en ellas, instituciones ciertamente muy importantes en la vida de la Iglesia, pero esencialmente distintas por su carácter asociativo y sólo clerical.

En cambio, la realidad del Opus Dei sí comprende una asociación de sacerdotes, la Sociedad Sacerdotal de la Santa Cruz, inseparable de la prelatra. La Sociedad Sacerdotal de la Santa Cruz concierne sólo a la vida espiritual de sus miembros: no a

su trabajo pastoral, que no cambia por el hecho de pertenecer a ella. Forman parte de esta asociación los sacerdotes de la prelatra y otros sacerdotes diocesanos que han recibido también la vocación al Opus Dei para santificarse en su misma vocación sacerdotal, sin constituir un grupo aparte, sino procurando que su ministerio e inserción en la diócesis, su lugar propio en el servicio de la Iglesia, sean cada vez más fecundos, en plena y cordial obediencia a la autoridad del obispo diocesano, única autoridad eclesástica de la que dependen, y en fraternal unión con todos los demás sacerdotes.

### 12. ¿Qué diferencia hay entre un católico corriente, más o menos practicante, y una persona del Opus Dei?

No hay ninguna, en cuanto una persona del Opus Dei es un católico corriente, que ha recibido una llamada específica dentro de su vocación cristiana para formar parte de una familia espiritual y para procurar ser mejor cristiano y colaborar en la misión de la Iglesia. Esa llamada no le distingue de los demás, pues no implica que su vida se transforme en un signo eclesial del seguimiento de Cristo, como es propio de la vocación de los religiosos. La secularidad es esencial para todos los fieles del Opus Dei, también para los que viven el celibato como parte de su vocación. Obviamente si por católico corriente se entiende un católico que en su vida no está especialmente comprometido con el Señor y con la Iglesia, los fieles del Opus Dei procuran con todas sus fuerzas no reconocerse en ese tipo: es más, se saben llamados a recordar que lo corriente para los discípulos de Cristo debe ser seguirle incondicionalmente, con un estilo de vida que a veces puede

resultar sorprendente para quien no lo comprenda desde una perspectiva plenamente cristiana.

### 13. ¿A qué se compromete una persona que se incorpora al Opus Dei?

La incorporación a la prelatura del Opus Dei está esencialmente unida a la vocación personal de ese fiel. De ahí que la incorporación comporta el compromiso de vivir todo aquello que se refiere a esa vocación. En sus manifestaciones externas este compromiso se sitúa siempre exclusivamente en el plano de la vida eclesial de la persona, sin entrar nunca en ámbitos de naturaleza temporal. Se trata de deberes que se refieren a la vida espiritual, a la propia formación, a la participación activa en las actividades apostólicas desarrolladas por la prelatura. Por tratarse sólo de ámbitos en los que un fiel goza de libertad para seguir uno u otro camino, el compromiso con la prelatura es perfectamente armónico con los deberes del fiel respecto a la Iglesia universal y a la Iglesia particular, y con otras obligaciones que naturalmente o por propia voluntad haya asumido. La vinculación al Opus Dei busca precisamente ayudarle a vivir el conjunto de sus deberes ordinarios, tanto en la Iglesia como en la sociedad civil.

Para algunos fieles, el compromiso comprende también el celibato apostólico y una mayor disponibilidad al servicio de las actividades apostólicas propias de la prelatura.

### 14. A nivel institucional, ¿qué relaciones tiene el Opus Dei con y dentro de la diócesis?

La vida de la prelatura se inserta, como parte viva, dentro de cada diócesis. Por eso, la prelatura está en constante relación con la diócesis y con el respectivo obispo. Además, es jurídicamente necesaria la intervención

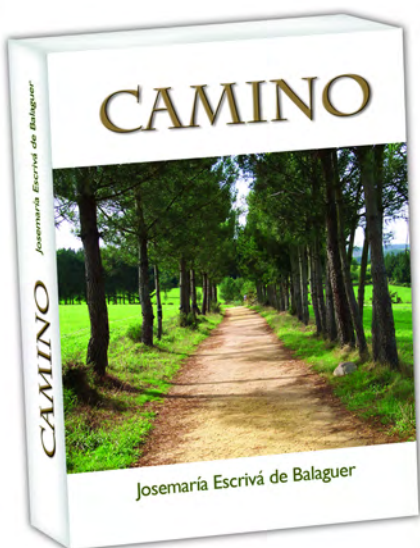
de éste para comenzar el trabajo de la prelatura en la diócesis o bien para abrir centros de la prelatura. Lo más importante, sin embargo, son los contactos permanentes que ayudan a la plena sintonía con la vida diocesana y con los objetivos pastorales del Obispo diocesano.

La prelatura del Opus Dei está en comunión con todas las realidades eclesiales presentes en la diócesis. Dentro de la legítima autonomía eclesial de cada una de esas realidades, la vida de la diócesis a la que todas pertenecen ofrece habitualmente múltiples ocasiones de contacto y colaboración. Conviene tener presente que el Opus Dei no constituye un grupo aparte dentro de la diócesis y no es ni actúa como una asociación, por lo que sus miembros pueden libremente participar en asociaciones de fieles de carácter secular.

### 15. ¿En qué se beneficia la diócesis con el trabajo de los fieles del Opus Dei?

El trabajo y la entera vida de las personas del Opus Dei, en la medida en que son fieles a su vocación, constituye una parte del bien espiritual y apostólico de la diócesis en que se desarrolla. Como es propio del carisma del Opus Dei, la aportación de sus fieles al bien de la diócesis — y lo mismo se puede decir de la aportación de la inmensa mayoría de los católicos — tiene por escenario la vida secular, o sea el ámbito familiar, cultural, económico, político, etc., en los cuales las personas del Opus Dei, gozando de la misma libertad y autonomía que cualquier otra persona, se empeñan en vivir a fondo según el Evangelio: es decir, en servir a los demás por Dios.

Artículo publicado en «[www.opusdei.org.mx](http://www.opusdei.org.mx)»,  
26/XI/2007



## 80 años, un CAMINO

Con motivo del 80º aniversario de la fundación del Opus Dei que se conmemorará el próximo 2 de octubre, Minos III Milenio ha editado *Camino* —el libro más difundido de san Josemaría Escrivá— en tres presentaciones: piel, guaflex y rústica.

*Camino*, fruto de la labor sacerdotal que san Josemaría Escrivá había iniciado en 1925, aparece por primera vez en 1934 (en Cuenca, España) con el título de “*Consideraciones Espirituales*”. En la edición siguiente —realizada en Valencia en 1939—, el libro, notablemente ampliado, recibe ya su título definitivo. Desde entonces su difusión se ha mantenido en constante progreso. Actualmente, se han publicado de *Camino* cerca de 4 millones 500 mil ejemplares, en 43 idiomas.

Quando se publicó en Italia, *L'Osservatore Romano* comentó: “Mons. Escrivá de Balaguer ha escrito más que una obra maestra, ha escrito inspirándose directamente en el corazón, y al corazón llegan directamente, uno a uno, los párrafos que forman *Camino*”.

# Una promesa *cumplida*

*A 30 años de distancia, Adrián Galván recuerda vivamente los días en que acompañó a san Josemaría en su romería a la Virgen de Guadalupe, en la que pidió por la Iglesia, el Papa y la solución jurídica del Opus Dei.*

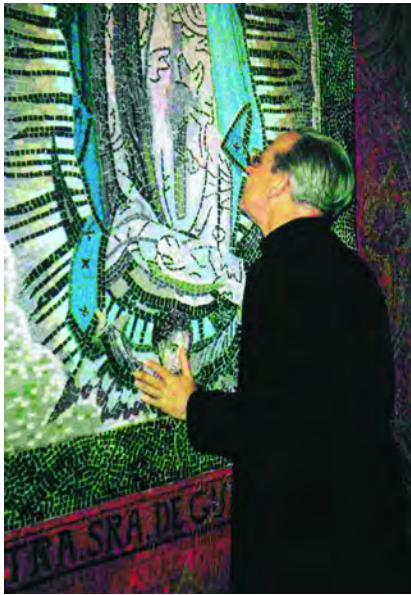
**A**l conmemorar el 25° aniversario de la erección del Opus Dei en prelatura personal, 28 de noviembre de 1982, el ingeniero Adrián Galván recuerda claramente el año 1970 cuando —con don Álvaro del Portillo, don Javier Echevarría, don Pedro Casciaro y don Alberto Pacheco— acompañó a san Josemaría en su romería a la Basílica de Guadalupe.

En esa romería en México, san Josemaría rezó intensamente por la Iglesia y por la solución jurídica del Opus Dei y le prometió a la Virgen que, si se resolvía esa cuestión, le haría un mosaico en el Santuario de Torreciudad, en España. Aunque, rectificando de inmediato, le dijo a la Guadalupana que de todas maneras le haría ese mosaico y que una vez terminado, irían —él y los que le acompañaban en la romería— a darle gracias.

San Josemaría falleció en 1975 y por lo tanto fue don Álvaro del Portillo, su sucesor en el gobierno del Opus Dei, quien el 28 de junio de 1977 cumplió esa promesa.

Adrián Galván recuerda paso a paso, una promesa cumplida: «Tuve la suerte de acompañar a san Josemaría en su romería a la Basílica de Guadalupe en 1970. Fueron días en que le abría su corazón a la Virgen y le pedía por la Iglesia y por la Obra. El 20 de mayo le dijo a la Guadalupana: “Este es el propósito: un mosaico en Torreciudad, ¡un buen mosaico!, para que dure perenne a través de los siglos... Si me escuchas, yo le daré el primer beso a ese mosaico... Estaremos presentes, en acción de gracias, los cinco que ahora rezamos aquí... Pero ahora me doy cuenta. Ha sido un primer impulso del fuego de mi amor. Madre: no pongo condición ninguna... la imagen estará allí”.

»En ese momento estábamos seis en la Villa, y como yo era el más joven, pensé que no iría. Pero para 1977



MONS. ÁLVARO DEL PORTILLO BESA EL MOSAICO DE LA VIRGEN DE GUADALUPE EN TORRECIIDAD, EL 28 DE JUNIO DE 1977.

san Josemaría ya había “resuelto” mi preocupación: él estaría presente desde el cielo y yo físicamente en Torreciudad.

»Recuerdo que llegamos unos días antes a Torreciudad y sólo esperábamos la llegada de don Álvaro del Portillo. El 28 de junio de 1977 nos avisaron que era el momento de cumplir la promesa. El Padre —así le llamamos cariñosamente los fieles del Opus Dei al Prelado, en este caso don Álvaro— nos saludó con mucho cariño e inmediatamente pasamos a la capilla de Guadalupe, en el Santuario. Ahí, don Javier Echevarría leyó las palabras pronunciadas por san Josemaría el 20 de mayo de 1970, donde le hacía la promesa que ese día cumplíamos. También don Álvaro saludó a la Virgen con gran cariño. En seguida,

uno a uno pasamos a besar el mosaico. De los cinco, yo fui el último en hacerlo.

»Ese día el Padre nos invitó a cenar. La conversación giró en torno a san Josemaría, nuestro país y el impulso apostólico que representaron las jornadas que pasó en México. Recuerdo los detalles de cariño que don Álvaro tuvo con nosotros, que iban desde lo espiritual hasta lo más humano. Por ejemplo, se aseguró que pudiéramos acompañar la comida con salsa o con chile. Pude palpar el cariño de don Álvaro y también de don Javier. Este fue el punto culminante de aquel día entrañable».

Y desde ese mosaico, la Virgen de Guadalupe recibe a los peregrinos que acuden a este templo mariano promovido por san Josemaría Escrivá de Balaguer, fundador del Opus Dei, que se abrió al culto en 1975.

Artículo publicado en  
«[www.opusdei.org.mx](http://www.opusdei.org.mx)», 26/XI/2007

OFICINA DE INFORMACIÓN DEL OPUS DEI EN MÉXICO

Extremadura 7 Col. Insurgentes Mixcoac 03920, México, D.F. Tel/Fax: 5611-1824 / 5563-9548 / 01-800-2364052

e-mail: [info@opusdei.org.mx](mailto:info@opusdei.org.mx) • [www.opusdei.org.mx](http://www.opusdei.org.mx)